



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Xichú, Guanajuato

HOMOCLAVE	XI-SHA-15	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31	MAR	2020
------------------	------------------	-------------------------------	-----------	------------	-------------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Expedición de Permiso eventual para uso de la vía pública

Documento de autorización para el uso de la vía pública

II. MODALIDAD.

Servicio

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 76, Fracción I, inciso n de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando el ciudadano requiera hacer uso de la vía pública por trabajos de construcción, eventos religiosos, etc.

PASOS

1.- Deberá presentarse personalmente en la oficina de la
Secretaría del H. Ayuntamiento

2.- Presentar documentación requerida

3.- Solicitar entrega del permiso

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE
VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN,
AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO
SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
QUE LO EMITE.

Solicitud en escrito libre, especificando tipo del evento, fecha, horario
y lugar

Copia de identificación oficial INE del responsable del evento

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE,

Escrito libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No aplica

No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR
PUBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

C.P. Guadalupe Alvarado Pérez

4196904023, extensión 37

secretaria_hxichu@hotmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediata	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Sí
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No aplica	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Gratuito		No aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Únicamente fecha y horario establecidos en el permiso				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				

Cualquier resolución será dictada por el o la titular del área

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Secretaría del H. Ayuntamiento	
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Xichú, Gto., Planta alta	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
09:00 a 17:00 horas		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Xichú, Gto., Planta alta	
TELÉFONO (S)	4196904023, extensión 37	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	secretaria_hxichu@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4196904023, extensión 40	contraloriaxichu1518@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Permiso otorgado		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C.P. Guadalupe Alvarado Pérez Secretaría del H. Ayuntamiento		